



REGISTRO DE DOCUMENTO EXTERNO N° : 03290/2024
SANTIAGO, 04/10/2024 11:46:56

A: MARITZA SILVIA JADRIJEVIC GIRARDI
JEFE DE DEPARTAMENTO
DEPARTAMENTO DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

DE: ADMINISTRATIVO
OFICINA DE PARTES

ORD N°244797/2024 del 30 septiembre del 2024.



MAURICIO CHRISTIAN FUENTES CORNEJO
ADMINISTRATIVO
OFICINA DE PARTES

DATOS DOCUMENTO EXTERNO

FECHA DOCUMENTO: 03/10/2024
NÚMERO DOCUMENTO: 533
EMITIDO POR: RODRIGO SANHUEZA BRAVO DIRECTOR GENERAL DE AGUAS DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS
CIUDAD: SANTIAGO
TIPO DE DOCUMENTO EXTERNO: OFICIO ORDINARIO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Oficio Ordinario N°533	Digital	Ver		

533

ORD D.G.A. N° _____ / 3 de octubre de 2024



MAT.: Acepta calidad de órgano coadyuvante en el procedimiento de actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional, y designar representante titular y suplente de su institución.

ANT.: ORD N°247497/2024 del 30 septiembre del 2024.

SANTIAGO,

**DE: RODRIGO SANHUEZA BRAVO
DIRECTOR GENERAL DE AGUAS**

**A: MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI
MINISTRA
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

Junto con saludar cordialmente, y mediante el presente Oficio se manifiesta conformidad en participar del proceso de actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional, iniciado mediante Resolución Exenta N° 02579, de 2024, del Ministerio del Medio Ambiente ("R.E. N° 2579/2024"), en calidad de órgano coadyuvante, siendo para ello designadas como representante titular y suplente las siguientes funcionarias, ambas de la División de Estudios y Planificación de la Dirección General de Aguas:

- Andrea Osses Vargas (Titular), número de teléfono 22449-3906, andrea.osses@mop.gov.cl
- Pamela García Serrano (Subrogante), número de teléfono 22449-3915, pamela.garcia@mop.gov.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



RSB/GME/PCH/pgs

DISTRIBUCION:

- Ministra Medio Ambiente
- SBriceno@mma.gob.cl
- JLecourt@mma.gob.cl
- División de Estudios y Planificación D.G.A
- Of. de partes D.G.A.

Nº Proceso SSD: 18470374/

